

Comodoro Rivadavia, 29 de septiembre de 2006.-

VISTO:

La propuesta de realización del Curso de Extensión "*Caracterización de horizontes y muestreos de suelos*" presentado por la Lic. Fernanda Valenzuela y Geól. Isabel Castro.

La conformidad del Jefe de Departamento de Geología, y

CONSIDERANDO:

Que el tema resulta de manifiesto interés por parte de docentes e investigadores de la Facultad de Ciencias Naturales a alumnos de los cursos superiores de algunas carreras y evaluadores ambientales.

Que cuenta con el aval del Jefe del Departamento Geología.

Que los responsables del dictado del mismo cuentan con antecedentes que ameritan su idoneidad

Que para su desarrollo es necesario que se proceda a su autofinanciamiento.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Aprobar el dictado del curso "*Caracterización de horizontes y muestreos de suelos*".

Art. 2º) Designar como responsable del dictado del curso a la Lic. **Fernanda Valenzuela** y Geól. **Isabel Castro**.

Art.3º) Facultar a la Secretaría de Extensión a coordinar las actividades administrativas correspondientes, como también lo referido al cobro del arancel.

Art.4º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 555/06.-


MSc. LIDIA BLANCO de CAMARGO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.